



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00098983- -UNC-ME#FD - licencia María Silvina BORGIATTINO

VISTO

El EX-2025-00098983- -UNC-ME#FD referido a la prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. María Silvina BORGIATTINO (legajo 38094), desde la fecha 18 de julio de 2024 y hasta el día 02 de febrero de 2025 con alta al término;

Y CONSIDERANDO:

Los certificados emitidos por los médicos tratantes y el certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos obrantes en autos y presentados ante la Dirección de Personal de la Facultad;

Que la Prof. **María Silvina BORGIATTINO** (legajo 38094) registra en esta Unidad Académica un cargo interino de Profesor Ayudante "A", dedicación Simple (C.119), en la asignatura Introducción al Derecho, Cátedra "A", de la carrera de Abogacía, conforme RHCD N° 137/2024.

Que por Resolución Decanal N° 837/2024 se le concedió a la profesora Borgiattino, prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, desde la fecha 2 de abril de 2024 y hasta el 17 de julio de 2024 inclusive, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica;

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS N° 1222/14;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Profesora **María Silvina BORGIATTINO** (Legajo 38094), desde la fecha 18 de julio de 2024 y hasta el 02 de febrero de 2025 con alta al término, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo

para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.